

Carta Fenpruss HUAP por falta de cobertura de enfermedad profesional ante COVID-19

Carta Abierta

Santiago, 27 de marzo del 2020

La Asociación de Profesionales que representa a las y los trabajadores del Hospital de Urgencia Asistencia Pública (HUAP), en relación a la alta probabilidad de contagio de COVID-19 por parte de las y los trabajadores del Hospital en el actual brote de enfermedad por coronavirus en Fase 4 y la "Cobertura de Seguro de Accidentes y Enfermedades Profesionales en el caso de COVID-19" manifestamos lo siguiente:

El 11 de marzo del 2020 de Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que el brote mundial del virus denominado nuevo coronavirus-2 que provoca el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV2), también denominado COVID-19. En la actualidad esta pandemia ha contagiado a más de medio millón de personas y se registran casi 25 mil muertes en todo el mundo. Especial preocupación generan los casos de España e Italia, donde el alto nivel de contagio y propagación del virus ha generado colapso sanitario y la mortalidad por esta causa ha aumentado drásticamente superando el 10% en Italia. El contagio en estos países no solo es preocupante porque avanza muy rápidamente en la población general, sino que, también ha mostrado un rápido avance en el personal sanitario.

En nuestra realidad nacional, el 5 de febrero del año en curso el Ministerio de Salud a través del decreto N°4 decretan alerta sanitaria en todo el territorio de la República de

Chile, con el objeto de enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial de este virus. Este decreto ha sufrido diversas modificaciones con el paso del tiempo, respondiendo a los casos positivos presentados en los diversos rincones del país, decretando toque de queda, diversos cordones sanitarios y más recientemente la cuarentena total para diversas comunas del país. A esto se agrega el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado el 18 de marzo por el Presidente de la República. A pesar de las medidas tomadas por la autoridad, en nuestro país se registran 1610 personas contagiadas por el virus, concentrando la Región Metropolitana un 58,3% de todos los casos, y se lamentan a la fecha 5 fallecidos.

En el HUAP nos encontramos profundamente preocupados en relación a un potencial contagio en las y los trabajadores, debido a que a nuestro centro, en el día a día concurren decenas de personas con síntomas compatibles de coronavirus. La exposición laboral a este agente infeccioso es distinto al que el común de la población, ya que aunque tengamos limitada la cantidad de personal en nuestra institución y que la movilidad al interior sea reducida, debemos de desplazarnos en sectores donde inevitablemente se genera aglomeración como el ingreso y egreso a la jornada laboral, necesidad básica de alimentación, zonas de descanso, presentando contacto estrecho con otros trabajadores de la institución de las más diversas unidades y reparticiones. El 24 de marzo se informó a la comunidad hospitalaria del primer caso de funcionario con COVID-19, afortunadamente según "Protocolo de manejo de contactos de casos COVID-19 Fase 4 Minsal" se identificó solo un contacto, pero nos hizo ver lo indefensos que nos encontramos en relación a cobertura de enfermedad profesional.

Debido a la actual Fase 4, donde se produce circulación viral y dispersión comunitaria de la enfermedad, se argumenta que no existe posibilidad de efectuar una trazabilidad del origen de la enfermedad dejando sin cobertura por parte de las

mutualidades a las y los trabajadores de los servicios sanitarios. En relación a éste punto y considerando que actualmente existe aduana sanitaria para la ciudad de Santiago y cuarentena total para las 7 comunas con mayor contagio, es que emplazamos a la autoridad sanitaria, al presidente de la república y a las y los parlamentarios del congreso a reconsiderar, que los casos positivos de COVID-19 que presenten en el personal hospitalario sean incluidos como enfermedad profesional (Ley 16.744), emitiendo el respectivo reposo y cubriendo también el tratamiento de la enfermedad.

Asociación de Profesionales

Hospital de Urgencia Asistencia Pública